

Un informe de UNESCO considera que el aparcamiento de Los Bandos afectará a la integridad del Bien declarado Patrimonio de la Humanidad

*Los expertos, que visitaron Salamanca el pasado mes de febrero, piden la aprobación del Plan de Movilidad y la limitación del estacionamiento en la zona intramuros*

Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio, 24 de junio de 2009

Las decisiones que el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO tome este año, en su 33ª sesión, que se celebra en Sevilla, con respecto al Bien denominado “Ciudad Vieja de Salamanca” estarán basadas en el informe realizado por los expertos que visitaron nuestra ciudad el pasado mes de febrero.

En este informe los expertos se pronuncian de forma tajante contra la construcción de un aparcamiento subterráneo de vehículos en la Plaza de los Bandos y abogan porque el Comité inste al Ayuntamiento de Salamanca a “abandonar el proyecto por su impacto en el tráfico y las consecuencias de éste sobre el patrimonio”. Además, recomiendan a las autoridades de Salamanca iniciar “una reflexión más amplia en base a un Plan de Movilidad en la ciudad antigua”.

Los expertos, que fueron informados por el propio concejal de Fomento y los técnicos municipales y, que pudieron comprobar in situ el valor histórico, artístico y paisajístico de la plaza de los Bandos (inscrita en el perímetro de la zona declarada Patrimonio Mundial en 1988), describen el proyecto e, incluso, califican de “astuta” la concepción de los accesos al aparcamiento puesto que de esa forma se “limita el impacto visual al materializarse por las calles aledañas a la plaza beneficiándose del desnivel existente”. Pero lamentan “la supresión de los altos árboles que no volverían a plantarse debido a la estructura subyacente del estacionamiento subterráneo” y la ubicación “dentro de las murallas medievales y cerca de una calle principal de la ciudad, que se superpone con la antigua Vía de la Plata” cuando la ciudad “cuenta ya con 1.800 plazas de aparcamiento subterráneo, dentro de la ciudad medieval”.

A juicio de los miembros de la misión la “creación de un aparcamiento subterráneo de esa capacidad, en el corazón de la ciudad antigua, parece ir en contra del objetivo de reducir el incremento del tráfico de vehículos, con todas las consecuencias negativas para la población y los turistas (el ruido, la contaminación, el malestar para los peatones...). La ciudad y su patrimonio también son propensos a sufrir las consecuencias de esta infraestructura, incluso por los daños causados por la contaminación y, por tanto, afectando a la integridad del Bien”.

Los expertos concluyen instando a finalizar, y aprobar, el Plan de Movilidad de la ciudad elaborado en 2002 y piden “la limitación del estacionamiento en la zona intramuros de la ciudad” y la “búsqueda de soluciones al estacionamiento fuera de las antiguas murallas”.

Recordemos que el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, en su 32ª Sesión, año 2008, decidió enviar una misión de expertos ICOMOS/WHC a Salamanca para evaluar el estado de conservación del Bien, la gestión del mismo y clarificar sus límites.